

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA DE DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL

Lima, 1 de abril de 2025

Resumen

1. Se aprobó el acta de la Décimo tercera sesión ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, para el periodo legislativo 2024- 2025, celebrada el día 18 de marzo de 2025.
2. Se dio cuenta del Despacho de documentos ingresados a la Comisión. Esta semana ingresaron los siguientes Proyecto de Ley: **PL 10509**, Ley que Modifica el Artículo 5 del Decreto Ley 25844, Ley de concesiones eléctricas, con la finalidad de promover la generación eléctrica de origen nuclear, **PL 10607**, Ley que clasifica al distrito de Tambo Grande - provincia de Piura como zona agrícola e industrial y ordena su intangibilidad para excluir a toda actividad minera en su territorio, **PL 10610**, Ley que declara la caducidad de denuncia, petitorio o concesión minera, **PL 10627**, Ley que promueve la creación de la Superintendencia de Formalización y Fiscalización de la pequeña minería y minería artesanal.
3. Presentación de la Congresista **Jhakeline Katy Ugarte Mamani**, para sustentar el Proyecto de Ley **8214/2024-CR**, Ley que modifica los artículos 1° y 2° de la Ley N° 28749, Ley General de Electrificación Rural, que incluye a las Comunidades Nativas y de desarrollo agrario de la Selva y Ceja de Selva.
4. Presentación de la Congresista **Nilza Chacón Trujillo**, para sustentar el Proyecto de Ley **10365/2024-CR**, Ley que establece un régimen especial para el uso de explosivos y materiales relacionados en la pequeña minería y minería artesanal.
5. Se envió a CUARTO INTERMEDIO el dictamen recaído en el Proyecto de Ley: **7563/2023-CR**, Ley para la regulación de la compensación a las Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas por daños ambientales causados por la actividad minera y de hidrocarburos.
6. Se envió al ARCHIVO el dictamen recaído en el Proyecto de Ley **7728/2023-CR**, Ley que modifica el artículo 66 del Decreto Ley 25844, Ley de Concesiones Eléctrica.
7. Al haber obtenido un empate entre los votos a favor y abstenciones en la votación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley **9730/2024-CR**, Ley que promueve la creación de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del departamento de Apurímac (ELECTROAPURIMAC). Se propuso volver a realizar en otra oportunidad la votación del mismo dictamen recaído en el Proyecto de Ley **9730/2024-CR**, en una próxima sesión.

	<p>8. Se envió a CUARTO INTERMEDIO el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6607/2023-CR, Ley que crea el Registro de maquinaria pesada a cargo del Ministerio de Energía y Minas en las zonas mineras de los departamentos de Madre de Dios, Ucayali y Puno.</p> <p>9. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</p>
<p>Introducción</p>	<p>En Lima, en la Sala 5 – Gustavo Mohme Llona, del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 14:38 horas del martes 01 de abril de 2025, se reunieron, bajo la presidencia del señor congresista Paul Silvio Gutiérrez Ticona, los congresistas titulares: Diana Carolina Gonzáles Delgado, Raúl Felipe Doroteo Carbajo, Carlos Enrique Alva Rojas, Nilza Merly Chacón Trujillo, Jorge Samuel Coayla Juárez, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Jorge Luis Flores Ancachi, José Enrique Jerí Oré, Luis Roberto Kamiche Morante, Esdras Ricardo Medina Minaya, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Jorge Carlos Montoya Manrique, Jorge Alberto Morante Figari, César Manuel Revilla Villanueva, Rosio Torres Salinas, Héctor José Ventura Ángel y Cruz María Zeta Chunga.</p> <p>También, estuvo presente la congresista Katy Ugarte Mamani.</p> <p>Con licencia, los congresistas: José María Balcázar Zelada y María del Carmen Alva Prieto.</p>
<p>Despacho</p>	<p>El presidente dio cuenta de la remisión, por correo electrónico, a todos los despachos de los señores miembros de la comisión de una relación conteniendo la sumilla de los documentos enviados y recibidos entre el 16 al 28 de marzo de 2025.</p> <p>Asimismo, dio cuenta que ingresaron cuatro Proyectos de Ley: PL 10509, Ley que Modifica el Artículo 5 del Decreto Ley 25844, Ley de concesiones eléctricas, con la finalidad de promover la generación eléctrica de origen nuclear, PL 10607, Ley que clasifica al distrito de Tambo Grande - provincia de Piura como zona agrícola e industrial y ordena su intangibilidad para excluir a toda actividad minera en su territorio, PL 10610, Ley que declara la caducidad de denuncia, petitorio o concesión minera, PL 10627, Ley que promueve la creación de la Superintendencia de Formalización y Fiscalización de la pequeña minería y minería artesanal.</p>
<p>Informes</p>	<p>No hubo informes en esta sesión</p>
<p>Pedidos</p>	<p>En la presente sesión hubo pedido por parte del congresista Jorge Carlos Montoya Manrique, quien pidió, que la agenda para las sesiones de la Comisión de Energía y Minas, sean enviadas a los despachos congresales los días viernes de cada semana.</p>
<p>Orden del Día</p>	

- La congresista **Jhakeline Katy Ugarte Mamani**, sustentó el Proyecto de Ley **8214/2024-CR**, Ley que modifica los artículos 1 y 2 de la Ley 28749, Ley General de electrificación rural que incluye a las Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y Ceja de Selva.
- Intervino el congresista *Morante Figari*.
- Como segundo punto de nuestra agenda, la congresista **Nilza Chacón Trujillo**, sustentó el Proyecto de Ley **10365/2024-CR**, Ley que establece un régimen especial para el uso de explosivos y materiales relacionados en la pequeña minería y minería artesanal.

El presidente sometió a debate y votación los siguientes asuntos:

1. El predictamen recaído en el Proyecto de Ley **7563/2023-CR**, Ley para la regulación de la compensación a las Comunidades Campesinas y Nativas por daños ambientales causados por la actividad minera y de hidrocarburos.

Se ha recibido el oficio 1371-2024-2025/PNDA-CR, del Congresista Pasión Dávila, autor de este proyecto de ley, fundamentando la necesidad de levantar el cuarto intermedio de dicho dictamen, que tiene por objeto regular la compensación a las Comunidades Campesinas y Nativas por daños ambientales causados por la actividad minera y de hidrocarburos.

Luego de las intervenciones de los congresistas: Pasión Dávila Atanacio, Diana González Delgado, Jorge Morante Figari y Jorge Coayla Juárez, el predictamen **7563/2023-CR**, pasó a cuarto intermedio.

2. El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley **7728/2023-CR**, por el que se propone modificar el artículo 30 del Decreto Ley 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, a fin de incorporar para el ejercicio del derecho de prioridad y ampliar la cobertura del servicio eléctrico.

El presidente dio cuenta de un texto sustitutorio mejorado por los aportes del congresista, Jorge Morante Figari. Y el secretario técnico leyó la propuesta final.

El congresista Morante Figari, solicitó una cuestión previa para que vaya al archivo el proyecto de ley.

Se procedió a la votación de la cuestión previa del dictamen recaído en el Proyecto de Ley **7728/2023-CR**. Siendo aprobado por **MAYORÍA** de los presentes, con los votos **a favor** de los siguientes congresistas: González Delgado, Chacón Trujillo, Flores Ancachi, Jerí Oré, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Morante Figari, Revilla Villanueva, Torres Salinas, Ventura Ángel y Zeta Chunga. **En contra** los siguientes congresistas: Gutiérrez Ticona, Doroteo Carbajo, Alva Rojas, Coayla Juárez, Dávila Atanacio y Kamiche Morante.

Alcanzando la cuestión previa los votos necesarios para ir al archivo.

*En consecuencia, el Proyecto de Ley **7728/2023-CR** pasa al archivo.*

3. *El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley **9730/2024-CR**, Ley que promueve la creación de la Empresa Regional de Servicio público de Electricidad del Departamento de Apurímac (ELECTROAPURÍMAC).*

Luego de la intervención de la congresista Gonzáles Delgado, se procedió a votar.

*Concluido el debate se procedió a la votación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley **9730/2024-CR**.*

*Con los votos **a favor** de los siguientes congresistas: Gutiérrez Ticona, Doroteo Carbajo, Alva Rojas, Coayla Juárez, Dávila Atanacio, Flores Ancachi, Kamiche Morant y Torres Salinas, **en contra** la congresista Gonzáles Delgado, **abstenciones**, los siguientes congresistas: Chacón Trujillo, Jerí Oré, Medina Minaya, Montoya Manrique, Morante Figari, Revilla Villanueva, Ventura Ángel y Zeta Chunga.*

Obtenido un empate entre los votos a favor y abstenciones en la votación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 9730/2024-CR, Ley que promueve la creación de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del departamento de Apurímac (ELECTROAPURIMAC). Se propuso volver a realizar en otra oportunidad la votación del mismo dictamen recaído en el Proyecto de Ley 9730/2024-CR, en una próxima sesión.

4. *El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley **6607/2023-CR**, Ley que crea el registro de maquinaria pesada a cargo del Ministerio de Energía y Minas en las zonas mineras de los departamentos de Madre de Dios, Ucayali y Puno.*

*Luego de la intervención de los congresistas Chacón Trujillo y Morante Figari, el predictamen **6607/2023-CR**, pasó a CUARTO INTERMEDIO.*

Dispensa del Acta	<i>Se aprobó la ejecución de los acuerdos, con dispensa de aprobación del acta.</i>
Término	<i>La versión transcrita de la sesión forma parte de la presente acta. Siendo las 16:24 horas, se levantó la sesión.</i>



COMISION DE ENERGIA Y MINAS

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Firmas

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN